

	ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.	Número de Edición: 03
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Sección:

AREA:
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA DEL AGUA (SIGA)
PUESTO:
GERENTE SIGA
OBJETIVO DEL PUESTO:
Integrar y mantener actualizada la información de datos del Organismo Operador en el Sistema de Información Geográfica, para generar datos disponibles que contribuyan a la toma de decisiones de distintos sectores, involucrados con el manejo del agua.
FUNCIONES:
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora los programas, lineamientos y demás normativas aplicables para la integración, actualización y mantenimiento de la información y cartografía de la infraestructura y equipamiento que administra el gobierno operador. • Verifica la Incorporación en el sistema de información geográfica, los registros de los bienes inmuebles que forman parte del padrón de usuarios de los servicios del organismo operador, ubicados en el municipio de conformidad con la norma aplicable. • Verifica la Integración, formulación y mantenimiento y actualización de la ubicación en cartografía del padrón de usuarios de los servicios públicos a cargo del organismo operador, y toda aquella información o de los servicios públicos a cargo del organismo operador y toda aquella información o datos que el organismo considere necesarias o convenientes para lograr la eficiencia de los controles y sistemas de atención a usuarios. • Procesa mapas temáticos de información cartografía de las características referentes a la presentación de servicios hídricos del organismo operador. • Verifica la Digitalización de la información generada por las gerencias encargadas de las instalaciones de servicios, apertura de obras hidráulicas, ejecución de obras públicas o privadas y además acciones que modifiquen las características referentes a la presentación de servicios hídricos y al cumplimiento de su objetivo. • Analiza y genera estadísticas, de los consumos de agua generados por el aprovechamiento del OOSAPAT. • Genera de estadísticas del padrón de usuarios, respecto a los pagos, tipo de toma, rezagos en pago por los servicios que brinda el OOSAPAT • Realiza el seguimiento a los datos de consumo de energía eléctrica. • Verifica el seguimiento a proyectos relacionada con la sectorización y con el flujo de tuberías de agua potable y drenaje. • Verifica el seguimiento a proyectos de cambio de tuberías y aplicación de la red de agua potable y alcantarillado

Elaboró: Lic. Sandra Castro Gallardo	Autoriza: Ing. Jaime Enrique Barbosa Puertos	Valida: Lic. Armando Sanchez Vivar	Fecha de elaboración: 2020	Página:
---	--	---------------------------------------	-------------------------------	---------